# SOLICITUDES DE OMISIÓN DE INFORMES SICVECA

Guía de uso del módulo

Las solicitudes de omisión de informes pueden ser utilizadas cuando la entidad requiere justificar ante la SUGEF la falta de presentación de uno o varios archivos de una clase de datos en un periodo específico.



## Contenido

Crear una Solicitud de Omisión	2
Consultar/Aprobar/Cancelar Solicitud de Omisión	4
Consultar	4
Aprobar	6
Cancelar	8



### Crear una Solicitud de Omisión

Para crear una solicitud de Omisión es necesario ingresar a la opción de SICVECA "**1. Crear Solicitud de Omisión de Informes**" y dar clic en la opción "**Crear Solicitud de Omisión de Informes**".



El sistema le muestra la pantalla para realizar la solicitud, donde debe seleccionar: **entidad**, **clase de datos**, **periodo**, los **archivos a omitir**, **justificación** y dar clic en el botón de "Generar Solicitud"



		Cre	ear Solicitud de (	Omisión de Inforr	mes	
	For Entidad:	mulario para realizar la	solicitud de de omisión v Periodo: oct	de archivos específicos Clase Dato: ubre v 2020 v	para la carga de SICVECA. Articulo 15 Ley 8204	
			Arcl	nivos		
Mostrar 10 V Registros						Buscar:
	Archivo a omitir	*	Código Archivo		Nombre Archivo	
	0		2001		Operaciones Efectivo	
			2002		Operaciones Custodia Fideico	omiso
			2003		Legitimacion Remesas	
Mostrando 1	a 3 de 3 Registros	Justific	cación: No hubo o	peraciones por ningún r	Anterior	I Siguiente
			↓ Center			

El sistema le mostrará un mensaje de éxito al generar la solicitud.





## Consultar/Aprobar/Cancelar Solicitud de Omisión

Para ingresar a la opción de consultar, aprobar o cancelar una solicitud de omisión es necesario ir a la opción **"Solicitudes"** y dar clic en la opción **"2. Consultar/Aprobar/Cancelar Solicitud de Omisión**".

	Crear Solicitud de Ornaliza de Initionnes     Consultar/Aproba/Cancelar Solicitudes de Omision	
	Solicitudes de Omisión	
	Aviso Importante:	
	Estimado usuario, es necesario que	
	antes de realizar la carga de las clases	
	de datos de <i>Legitimación de Capitales</i>	>
	y/o Articulo 15 Ley 8204 remita su	
	de que así lo requiera.	
	Es decir, una vez remitida la carga del	
	periodo no puede solicitarse la omisión	
	de un archivo.	
	© 2020 - BUGEF © Todos los derechos reservados	

Consultar

El sistema le muestra la pantalla de consulta, con los filtros de búsqueda: **entidad**, **clase dato**, **periodo**, **estado de solicitud**, una vez seleccionado los filtros, debe dar clic en el botón "**Buscar**".

SUGE Superintendencia General de Entidades Financieras	SICVECA - "S	Sistema de captura verificación y carga*		
Firma de la Información -     Clase de D	atos • • Monitoreo • • Padrón •	Reportes -      · Solicitudes -		
		Solicitudes de Omisión de informes		
	Entidad:	Clase Dato: Articulo 15 Ley 8204	<b>_</b>	
		Periodo: octubre 🗸 2020 🗸		
		Estado Solicitud: En espera de aprobación V		
		Q, Buscar		
		© 2020 - SUGEF © Todos los derechos reservados		



El sistema le muestra la consulta según los filtros seleccionados.

#### Eliminar

Para Eliminar una solicitud de omisión se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. La solicitud debe estar en estado "Espera de aprobación".

Una vez cumplido con lo necesario, el usuario debe dar clic en el botón con imagen de basurero marcado en rojo en el siguiente recuadro.

						Solicitud	les de Omisió	n de informe	es				
				Entidad:			~ Cl	ase Dato:	Articulo 15 Ley 8204 🗸				
						🖾 Pe	riodo: octubre	✓ 2020 ✓	]				
						Estado Sol	licitud: En esp	era de aprobacio	ón 🗸				
							Q Buscar						
						Solicitud	les de Omisió	n de Archivo	os				
10 V												B	uscar:
Registros													
Aprobador	Número 🔶 Solicitud	Nombre Entidad	Estado	Archivos	Clase 🕴 Datos	Periodo 🔶 Carga	Dias Plazo 🕴 (Naturales)	Fecha 🕴 Solicitud	Justificación	Usuario 🔅 Firmante	Fecha 🕴 Aprobación	Justificación del 🍦 Aprobador	Cancelar Solicitud Omisión
	112		En espera de aprobación	+	Articulo 15 Ley 8204	01/10/2020	20	20/11/2020	No hubo operaciones por ningún monto.				🖱 Cancelar
Firmar													
Firmar Mostrando 1 a 1 de	e 1 Registros												
Firmar Mostrando 1 a 1 de	e 1 Registros											Anterior	1 Siguiente

El sistema le muestra al usuario un mensaje de advertencia, una vez leído el mensaje, debe dar clic en "Eliminar".





#### Aprobar

Para aprobar una solicitud de omisión se deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1. La solicitud debe estar en estado "En espera de aprobación".
- 2. Para el caso de las entidades financiera, el usuario debe tener el rol de firmante en SICVECA y tener un puesto autorizado para firmar en el Sistema de Roles sobre esa clase de datos.
- Para el caso de los sujetos obligados por el art.15 de la Ley 7786, las representantes legales deben firmar la omisión, quienes deben estar autorizados en el Sistema de Administración de Usuarios Externos, en Sistemas – SICVECA y en Roles - SICVECA Usuario Entidad Aprobador y Enlace.
- 4. El usuario debe contar con una firma digital vigente, al momento de realizar la aprobación.

Una vez cumplido con lo necesario, el usuario debe dar clic en el botón "Firmar".

						Solicitud	es de Omisió	n de inform	es					
			E	Entidad:			~ C	lase Dato:	Articulo 15 Ley 8204 🗸					
						🖾 Pe	riodo: octubre	× 2020 ×	1					
						Estado Sol	loltudi (5							
						E31800 201	En es	pera de aprobaci	on •					
							Q Buscar							
						Solicitud	es de Omisió	n de Archive	os					
Mostrar												Bu	iscar:	
Registros														
Aprobador	Número Solicitud	Nombre Entidad	Estado	Archivos	Clase Datos	Periodo Carga	Dias Plazo (Naturales)	Fecha Solicitud	Justificación	Usuario Firmante	Fecha Aprobación	Justificación del Aprobador	Cancelar Solicitud Omisión	
Pirmar	112		En espera de aprobación	+	Articulo 15 Ley 8204	01/10/2020	20	20/11/2020	No hubo operaciones por ningún monto.				O Cancelar	Î
Mostrando 1 a 1 de	e 1 Registros													
												Anterior	1 Sigui	ente



El sistema le muestra una pantalla con la declaración jurada, una vez verificado los datos de la declaración, el usuario aprobador debe dar clic en el botón "**Firmar**".

Declaración jurada Código Solicitud: 110 Fecha Solicitud: 11/19/2020 4:3	a omisión de archivos: 37:25 PM	:
Yo Representante Legal Art 15 de la	con identificación a entidad	como
hago constar que los archivos: • 2001-Operaciones Efectivo • 2002-Operaciones Custodi • 2003-Legitimacion Remesa	a Fideicomiso Is	
correspondientes a la clase de d periodo 1/10/2020 12:00:00 AM, monto.	atos de Articulo 15 Ley 8204, no se v por el siguiente motivo: No hubo op	van a reportar para el peraciones por ningún
Fecha de solicitud de firma: 11/2	0/2020 8:17:09 AM	
	Firmar	

Una vez validado la firma del usuario, el sistema le muestra un mensaje de éxito; el cual se debe dar clic en el botón "**Aceptar**" para continuar.



El sistema le muestra que la solicitud quedó en estado aprobado.

**IMPORTANTE**: Con la solicitud aprobada en SICVECA los supervisores podrán tener constancia de lo siguiente:



- Si la omisión del informe es <u>completa</u>, es decir; es por todos los archivos que conforman la clase de datos, el informe de ese periodo <u>se da por recibido</u> y la entidad cumple con su envío.
- Si la omisión del informe es <u>parcial</u>, recuerde que debe realizar primeramente la omisión y posteriormente **DEBE** <u>enviar</u> la clase de datos correspondiente a este periodo de forma normal, PERO se le autoriza omitir el o los archivos que justificó en esta solicitud.

#### Cancelar

Para cancelar una solicitud de omisión que se incluyó de forma <u>errónea</u> de parte de la entidad deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1. La solicitud debe estar en estado aprobado.
- 2. El usuario debe tener el rol de firmante autorizado.
- 3. La clase de datos debe encontrarse <u>dentro del plazo regulatorio</u> (Ver columna Días Plazo), por ejemplo, si para Legitimación de capitales el plazo regulatorio es de 20 días naturales, el día 21 del mes ya no podrán realizarse solicitudes de omisión.

						Solicitud	os do Omisión	de inform	26					
				_		Solicitud								
			E	ntidad:			<ul> <li>Cla</li> </ul>	ise Dato:	Articulo 15 Ley 8204 V					
						🖾 Pe	riodo: octubre	✓ 2020 ✓						
						Estado Sol	icitud: Aproba	do	~					
							Q, Buscar							
lostrar						Solicitud	es de Omisiór	n de Archivo	DS			B	uscar:	
lostrar 10 v						Solicitud	es de Omisiór	i de Archivo	DS			B	uscar:	
lostrar 10 v legistros						Solicitud	es de Omisiór	n de Archivo	S			B	uscar:	
fostrar 10 v legistros	Número I Solicitud Nomb	ore Entidad	Estado	Archivos	Clase 0 Datos	Solicitud Periodo () Carga	es de Omisiór Dias Plazo (Naturales)	echa Solicitud	DS Justificación	Usuario () Firmante	Fecha Aprobación	Bu Justificación del Aprobador	uscar: Cancelar Solicitud Omisión	
Nostrar 10 v legistros Aprobador	Número 6 Solicitud Nomb	¢ ore Entidad	estado Aprobado	Archivos +	Clase Datos	Solicitud Periodo 6 Carga 01/10/2020	es de Omisión Dias Plazo (Naturales) 20	Fecha Solicitud 20/11/2020	Justificación No hubo operaciones por	Usuario Firmante	Fecha Aprobación 20/11/2020	Justificación del    Aprobador La carga fue omitida cor ABOAIAN	Cancelar Solicitud Omisión	
lostrar 10 v legistros Aprobador	Número 1 Solicitud Nomb	¢ ore Entidad	estado Aprobado	Archivos +	Clase Datos Datos Articulo 15 Ley 8204	Periodo ( Carga 01/10/2020	es de Omisión Dias Plazo (Naturales) 20	Fecha Solicitud	Justificación No hubo operaciones por mingún monto.	Usuario Firmante ABRAHAN JOSUE OBANDO VILLEGAS	Fecha Aprobación 20/11/2020	Justificación del Aprobador La carga fue omitida por ABRAHAN JOSUE OBANDO VILLEGAS	uscar: Cancelar Solicitud Omisión	

Una vez cumplido con lo necesario, el usuario debe dar clic en el botón "Cancelar".



El sistema le muestra una pantalla con los datos de la solicitud a cancelar; para este caso es requerido digitar una justificación de cancelación en dicho campo. Seguidamente el usuario debe dar clic en el botón "**Cancelar Solicitud**". De caso contrario dar clic en el botón "**Salir**".

Número de Solicitud:	110	
Fecha Solicitud:	19/11/2020	
Entidad:		
Periodo:	01/10/2020	
Clase datos:	Articulo 15 Ley 8204	
Justificación:	No hubo operaciones por ningún monto.	
Cancelación de solicitud de on	nisión de archivos.	

El sistema le muestra un mensaje de éxito y la solicitud cambia su estado a cancelado.

Firma de la Inf	ormación +	Clase de Datos	- Monitorer	- Par	irón - R	enortes -	Solicitudes -							
	Simacion-+	Clase de Dalos	- Monitoret	r a		panca v	Somentades •							
						Solicitud	les de Omisión	de informe	əs					
			E	ntidad:			✓ Cla	se Dato:	Articulo 15 Lev 8204					
			-											
						🖾 Pe	eriodo: octubre	✓ 2020 ✓						
						Estado So	licitud: Cancela	ido	~					
							Q Buscar							
						La solicitud d	e omisión 113 se recl	hazó correctam	ente					
						0-1-1								
ostrar						Solicitud	ies de Omision	de Archivo	DS			Bu	scar:	
10 ~														
egistros														
Aprobador	Número 🕴 Solicitud	¢ Nombre Entidad	¢ Estado	Archivos	Clase 🕴 Datos	Periodo 🔅 Carga	Dias Plazo 🕴 (Naturales)	Fecha 🕴 Solicitud	¢ Justificación	Usuario 🕴 Firmante	Fecha 🕴	Justificación del 🍦 Aprobador	Cancelar Solicitud Omisión	
Cancelado	113		Cancelado	+	Articulo 15 Lev 8204	01/10/2020	20	20/11/2020	No hubo operaciones por pingún monto	ABRAHAN	20/11/2020	Cancelación de solicitud de omisión	😃 Cancelar	窗
					209 0204				ningun nomo.	OBANDO		de archivos.		
												OBANDO		
												20/11/2020		
						© 2020 - SU	IGEF © Todos los de	rechos reservad	los					



#### Importante:

Posterior al último día del plazo regulatorio para la clase de datos seleccionada, en caso de que se requiera cancelar una solicitud de omisión deberá cumplir con lo dispuesto en la Circular Externa SUGEF 005-2007 del 08 de febrero del 2007 *"Procedimiento de descarga y sustitución de información"*.

Por favor comuníquese con los encargados de la clase de datos para coordinar el ajuste. Los contactos se encuentran en el *"Manual de Información de SICVECA"*.